



ACTA NÚMERO 46
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
26 DE AGOSTO DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 15:15 horas del día 26 de agosto de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó: Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y el artículo 11 apartado A, fracción III, y apartado B fracción IV del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se les ha convocado para que el día de hoy 26 de agosto del 2025, celebremos la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del mes de este R. Ayuntamiento, siendo las 15 horas con 15 minutos damos inicio a los trabajos de esta sesión, muchas gracias por atender esta convocatoria.

Para iniciar esta Cuadragésima Sexta sesión ordinaria del mes de agosto me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Primera,	
Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
Regidora Segunda,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Regidor Tercero,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Regidor Séptimo,	
Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava,	
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Regidor Noveno,	
Mario Alberto Escoto García	(Ausente)
Regidor Décimo,	
Pedro Ángel Martínez Martínez	(Ausente)
Regidora Décima Primera,	
Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Regidora Décima Segunda,	
Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero,	
Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda,	
Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)



Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Ing. José Miguel Ortega Posada

(Presente)

Secretario del Republicano Ayuntamiento

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez

(Presente)

Presidenta Municipal,

Mtra. Elva Deyanira Martínez González

(Presente)

Se da cuenta de la presencia de 13-trece integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal y se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; artículo 44 fracción I, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 3, 11 apartado A, fracción II, y apartado B fracción IV; 49, 50, 56 fracción I, 57, 61 y 65 del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presidiendo la sesión la ***Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal.***

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la ***Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González*** expone, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta segunda sesión ordinaria del mes.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2025;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones;
 - 5.1 Aprobación del Dictamen que contiene el resultado de los ganadores para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Juvenil, edición 2025 de General Zuazua, Nuevo León.
 - 5.2 Aprobación del Dictamen que autoriza la celebración de los convenios entre el Municipio de General Zuazua, Nuevo León y la Universidad Tecnológica de Escobedo, N.L., la Comisión Estatal de Derechos Humanos en N.L. y AUPAIR, S.A de C.V.
 - 5.3 Aprobación del Dictamen que establece los valores catastrales del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.
 - 5.4 Aprobación del Dictamen que establece el horario laboral y días hábiles para los servidores públicos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?



Al no existir ningún comentario y de acuerdo a lo establecido en los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y artículos 65, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto número 3. **Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2025**, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 65, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **la Aprobación del Acta 45**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando la de la voz expone, Para dar cumplimiento al punto número 4. **Informe de Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores**, le concedo el uso de la voz al **Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**.

Hace uso de la voz el **Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone: Me permito informarles que en fecha 20 de agosto del presente año, se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como a dos diarios de mayor circulación, la expedición del Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, Reglamento de Protección Ambiental del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, Reglamento de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, así como las Bases Generales para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Juvenil, edición 2025 de General Zuazua, N.L.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

Es cuanto y se da por agotado este tema.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa la de la voz, Para dar cumplimiento al punto número 5. **Asuntos a tratar de las comisiones**, se le concede el uso de la voz al Coordinador de la Comisión de Juventud, el



Tercer Regidor, C. Oscar Fernando Ayala Hinojosa, para dar lectura al punto 5.1 Aprobación del Dictamen que contiene el resultado de los ganadores para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Juvenil edición 2025 del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Hace uso de la voz el **Tercer Regidor, C. Oscar Fernando Ayala Hinojosa** expone, Gracias buenas tardes, en mi carácter de Regidor y Coordinador de la Comisión de la Juventud, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente dictamen:

Las y los integrantes de la Comisión de la Juventud del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracción III inciso b), 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; los artículos 12 fracción III, V, 13 inciso c) fracción II, III y IV, artículo 16, 21 fracción XII y artículo 33 del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado **DICTAMEN QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LOS GANADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL EDICIÓN 2025 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN;** conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados.

SEGUNDO.- Que con la finalidad de impulsar ejemplos ciudadanos, que representen inspiración para la comunidad, es que se tiene a bien reconocer a los jóvenes distinguidos, merecedores de realzar su trayectoria para poder recibir el reconocimiento “Premio al Mérito Juvenil Edición 2025”.

TERCERO.- Que mediante convocatoria emitida en fecha 12 de agosto y hasta el 21 de agosto del 2025, se abrió el proceso de selección para participar en el programa para el otorgamiento de la medalla al mérito juvenil edición 2025, dirigido a los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, siendo 17 candidatos registrados.

CUARTO.- En fecha 22 de agosto del presente año se llevó a cabo la evaluación de los candidatos, misma que se realizó de manera objetiva y transparente considerando y



cumpliendo con los criterios establecidos en la convocatoria. Por lo que a continuación se detalla el listado de los candidatos que se registraron para participar en el otorgamiento de la medalla al mérito juvenil edición 2025 del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Nº	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CATEGORIA
1	Mario Alfonso	Ascacio	Valdez	Emprendimiento
2	Ximena	Pérez		Emprendimiento
3	Jimmy	Barrera	Melchor	Deportivo
4	Yahayra Susana	Salas	Ramírez	Labor Social/Activismo
5	Edilberto	Torres	De la Rosa	Desarrollo Académico
6	Jared Ulises	Pescina	García	Joven con discapacidad
7	Jimena Guadalupe	Estrada	Gonzales	Deportivo
8	Deyna Natalia	Espinosa	Pecina	Deportivo
9	Irlanda Sinaí	Sandoval	Alanos	Labor Social/Activismo
10	Martin Alejandro	Medina	Sánchez	Medio Ambiente
11	Jorge Tadeo	Salas	Ramírez	Deportivo
12	Andrea Elizabeth	Guevara	García	Desarrollo Académico
13	Roberto Ezequiel	Coaxoxpa	Delgadillo	Emprendimiento
14	Ángel Raymundo	Reyes	Alejo	Artístico
15	Ángel Sebastián	Martínez	Castillo	Emprendimiento
16	Víctor Alejandro	Garza	Leyva	Labor Social/Activismo
17	Iván Daniel	Marinez	Mar	Activismo

QUINTO.- Que la Convocatoria antes señalada, establece que la premiación consistirá en la entrega de:

- La Medalla al Mérito Juvenil de General Zuazua, Nuevo León.
- Un Reconocimiento Oficial que se entregará en Sesión Ordinaria en fecha 26 de agosto de 2025, el cual irá firmado por la Presidenta Municipal, el Secretario de la Juventud y por los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.
- Un premio monetario por la cantidad de \$2,000.00 dos mil pesos.

Por lo antes expuesto, es que la Comisión que suscribe, determinan poner a consideración, y en su caso aprobación del Pleno del R. Ayuntamiento, el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. Se aprueba el **DICTAMEN QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LOS GANADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL EDICIÓN 2025 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, para quedar como sigue:**



Nº	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CATEGORIA
1	Víctor Alejandro	Garza	Leyva	Labor Social/Activismo
2	Mario Alfonso	Ascacio	Valdez	Emprendimiento
3	Jimena Guadalupe	Estrada	Gonzales	Deportivo
4	Andrea Elizabeth	Guevara	García	Desarrollo Académico
5	Martin Alejandro	Medina	Sánchez	Medio Ambiente
6	Ángel Raymundo	Reyes	Alejo	Artístico
7	Jared Ulises	Pescina	García	Joven con discapacidad

ASÍ LO ACUERDA Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL R. AYUNTAMIENTO

RUBRICA

TERCER REGIDOR
OSCAR FERNANDO AYALA HINOJOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVETUD

RUBRICA

SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

OCTAVA REGIDORA
DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA
INTEGRANTE

RUBRICA

DECIMO REGIDOR
PEDRO ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

SÍNDICO PRIMERO
JESUS ALBERTO VEGA CASTILLO
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicita a la Presidenta Municipal, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente Dictamen.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 66, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes el **DICTAMEN QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LOS GANADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL EDICIÓN 2025 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, favor de manifestar su voluntad levantando su mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **DICTAMEN QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LOS GANADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL EDICIÓN 2025 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**.

A continuación se les solicita a los jóvenes ganadores se sirvan pasar al frente cada uno de ellos para el otorgamiento de su reconocimiento y la foto oficial, de acuerdo al orden mencionado anteriormente.



1.- Víctor Alejandro Garza Leyva, en la Categoría de Labor Social y Activismo:

Víctor de 22 años, Licenciado en Tecnologías de la información, participa desde los 8 años en el grupo comunitario escuadrón Gólgota DMJC en real de palmas en General Zuazua. En el 2004 asumió la coordinación liderando a 35 jóvenes en actividades locales, regionales y nacionales, con un enfoque en valores, liderazgo y responsabilidad social, bajo su coordinación ha organizado brigadas de limpieza, campamentos, torneos deportivos, visitas a adultos mayores, y a su vez a gestionando seguros contra accidentes para los integrantes. También participo en eventos nacionales como la asamblea de dirigentes en CDMX y la actividad nacional de línea en Chihuahua, logrando vincular a su grupo con más de 3,000 jóvenes.

2.- Mario Alfonso Ascacio Valdez, en la Categoría de Emprendimiento:

Mario de 17 años, es un joven emprendedor, que desde la preparatoria inicio un proyecto propio de creación de plataformas digitales y páginas web, lo que comenzó como una idea escolar, se convirtió en un negocio formal, donde actualmente ofrece su servicios a estudiantes, trabajadores, empresas, negocios e incluso gobierno, adaptando cada proyecto a las necesidades de sus clientes, su iniciativa refleja creatividad, innovación, y visión tecnológica, mostrando que la juventud tiene la capacidad de soluciones digitales que facilitan procesos, mejoran la comunicación y fortalecen el crecimiento de distintos sectores.

3.- Jimena Guadalupe Estrada Valdez, en la Categoría Deportiva:

Jimena de 15 años, es una joven boxeadora con 2 años de experiencia y entre 15 y 20 peleas disputadas. El año pasado se destacó al ganar los guantes de oro a nivel estatal y en los juegos populares, actualmente es tricampeona estatal y ha tenido la oportunidad de participar en el Centro de alto rendimiento. A nivel nacional, Jimena se posicionó como subcampeona del festival olímpico 2025, y ha sido seleccionada para representar a México en España en octubre de este año, consolidándose como una de las grandes promesas del boxeo juvenil, gracias a su disciplina, esfuerzo y dedicación.

4.- Andrea Elizabeth Guevara García, en la Categoría Desarrollo Académico:

Andrea de 13 años de edad, es una alumna destacada académicamente, y actualmente, además de cursar la educación secundaria, está inscrita en fundación ALFA. A pesar de enfrentar con dificultades como problemas de salud y transporte, siempre se ha mantenido comprometida con sus estudios y actividades, posee múltiples aptitudes, incluyendo talento en ajedrez, disciplina en el que ha sido seleccionada en el Municipio de General Zuazua, excelente calificaciones y habilidades artísticas, actualmente desarrolla una aplicación dirigida a alumnos con TA, demostrando su interés con la inclusión y apoyo a personas vulnerables, Andrea se caracteriza por su simpatía y selectividad en amistades, buscando relacionarse con quienes aporten a su crecimiento o necesiten mayor apoyo en su aprendizaje, a su corta edad se destaca como una excelente alumna, persona y ser humano, comprometida con su desarrollo y con el bienestar de los demás.



5.- Martin Alejandro Medina Sánchez, en la Categoría Medio Ambiente:

Martín de 17 años, se ha destacado por su liderazgo en actividades comunitarias, incluyendo entrega de alimentos y campañas de limpieza, contribuyendo de manera directa al bienestar de su comunidad, en el ámbito ambiental fue líder de forestación de una campaña municipal capacitando a más de 60 personas en la plantación y cuidado de árboles, promoviendo prácticas sostenidas, además, participo en la rehabilitación de espacio urbanos como una parada de camión y un callejón, realizando trabajos de pintura, retiro de escombros y limpieza, mejorando así la imagen, seguridad, y calidad de vida en su entorno, su compromiso refleja responsabilidad, liderazgo y conciencia social.

6.- Ángel Raymundo Reyes Alejo, en la Categoría Artística:

Ángel de 22 años, es un joven cantante de género urbano, con trayectoria emergente en la música, ha publicado sus temas en Spotify y Apple Music, ha participado en eventos locales y estatales como trap house, además se ha presentado en diversos escenarios, incluyendo lugares reconocidos como metapatio, consolidando poco a poco su carrera artística y proyectándose como un talento juvenil, destacándose en la música urbana.

7.- Jared Ulises Pescina García, en la Categoría Joven con Discapacidad:

Jared, tiene 17 años, es un joven con parálisis cerebral originario de General Zuazua, Nuevo León, comenzó en el deporte a los 16 años y encontró su pasión en el para atletismo, disciplina en la que se ha destacado obteniendo el 1 lugar estatal y 2 lugar nacional, posicionándose así como uno de los mejores de su categoría en México, se caracteriza por ser amable, responsable, disciplinado y comprometido, cualidades que le han permitido entrenar a alto rendimiento, participar en clasificatorios en Monterrey y en el CAR, y formar parte de la selección estatal y de la asociación de deportista con parálisis cerebral en Nuevo León, dentro de su comunidad, Jared es un ejemplo para otros para atletas inspirando y guiando a quienes buscan mejorar su marcas y participar en competencias nacionales, su motivación proviene de sus familia, amigos y entrenadores, con la meta de representar a General Zuazua en unos juegos para olímpicos demostrando que la capacidad no define, sino como se enfrentan los desafíos.

Continúa la de la voz, para el Municipio de General Zuazua, es un gran honor tenerlos hoy en este Recinto Oficial, sabemos que se han esforzado por lograr cada uno de sus objetivos, y es un orgullo para nosotros que ustedes los jóvenes sean parte de esta Comunidad, agradecemos de igual manera a sus familiares, quienes son su máxima red de apoyo, y soporte para que cada uno de ustedes salgan adelante. Cuenten siempre con el apoyo de esta Administración Municipal para el cumplimiento de sus sueños y metas.

Gracias.

Continúa la de la voz, Para dar cumplimiento al punto número **5.2 Aprobación del Dictamen que autoriza la celebración de los convenios entre el Municipio de General Zuazua, Nuevo León y la Universidad Tecnológica de Escobedo, N.L., la Comisión Estatal de Derechos Humanos en N.L. y AUPAIR, S.A de C.V.**, se le concede el uso de la



voz a la Regidora e Integrante de la Comisión de la Juventud la **Octava Regidora, C. Daniela Lizeth Gómez Villanueva**, quien expone:

En mi carácter de Regidora e Integrante de la Comisión de la Juventud, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente dictamen:

Las y los integrantes de la Comisión de la Juventud del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracción III inciso b), 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; los artículos 12 fracción III, V, 13 inciso c) fracción II, III y IV, artículo 16, 21 fracción XII y artículo 33 del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado **DICTAMEN QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, Y;**

- 1) **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCOBEDO,**
- 2) **LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; Y**
- 3) **AUPAIR, S.A DE C.V;** conforme a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

Quienes suscribimos, recibimos la solicitud y propuesta del Secretario de las Juventudes, C. Daniel Andrés Sánchez Castillo para la celebración de tres Convenios de colaboración entre la Universidad Tecnológica de Escobedo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Aupair, S.A de C.V, con el municipio de General Zuazua, Nuevo León, cada uno por separado, lo anterior, a fin de beneficiar a los jóvenes del municipio con capacitaciones especializadas para impulsar su formación técnica y profesional, promover la educación en derechos humanos, la prevención de la violencia y la cultura de la paz mediante talleres, conferencias y campañas informativas, así como también generar becas en intercambios estudiantiles y culturales.

Lo anterior, bajo los siguientes;

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se autoriza la celebración del Convenio entre la Universidad Tecnológica de Escobedo, y el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO.- Se autoriza la celebración del Convenio entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

TERCERO.- Se autoriza la celebración del Convenio entre Aupair, S.A de C.V, y el Municipio



de General Zuazua, Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de las Juventudes para que de manera conjunta y coordinada con las demás dependencias involucradas realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo primero.

QUINTO.- Se instruye a la Consejería Jurídica para que revise el contenido del convenio y de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo primero.

SEXTO. - Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet www.zuazua.gob.mx.

ASÍ LO ACUERDA Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL R. AYUNTAMIENTO

RUBRICA

TERCER REGIDOR

OSCAR FERNANDO AYALA HINOJOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVETUD

RUBRICA

SÍNDICA SEGUNDA

ANA LAURA HUERTA SOSA

INTEGRANTE

OCATAVA REGIDORA

DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA

INTEGRANTE

RUBRICA

DECIMO REGIDOR

PEDRO ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE

SÍNDICO PRIMERO

JESUS ALBERTO VEGA CASTILLO

INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicita a la Presidenta Municipal, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente Dictamen.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 66, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes el **DICTAMEN QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, Y;**

- 1) LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCOBEDO,**
- 2) LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; Y**
- 3) AUPAIR, S.A DE C.V;**

Favor de manifestar su voluntad levantando su mano. ¿Los que estén a favor?



Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **DICTAMEN QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, Y;**

- 1) **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCOBEDO,**
- 2) **LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; Y**
- 3) **AUPAIR, S.A DE C.V**

Continúa la de la voz, Para dar cumplimiento al punto número **5.3 APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE ESTABLECE LOS VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, se le concede el uso de la voz al Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el **C. Jesús Alberto Vega Castillo, Sindico Primero** quien expone:

En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente dictamen:

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LOS VALORES CATASTRALES EN MATERIA DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, de acuerdo con los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

En sesión de Junta Municipal Catastral en fecha 29 de julio de 2025 se llevó a cabo el análisis y aprobación de los valores catastrales para construcciones del municipio de General Zuazua, Nuevo León.

En trabajos de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de fecha 22 de agosto del presente año se aprobaron por unanimidad de los presentes, los valores catastrales para construcciones, determinados por la Junta Municipal Catastral para el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Lo anterior, bajo el siguiente;

A C U E R D O

ÚNICO. Se aprueban los valores catastrales para construcciones, determinados por la Junta Municipal Catastral para el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

T R A N S I T O R I O S



PRIMERO.- El Presente dictamen, entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del estado de Nuevo León, para su aprobación conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Catastro del estado de Nuevo León.

TERCERO.- Publíquese en el periódico Oficial del Estado, y en la Página Oficial del municipio

www.zuazua.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL-

RUBRICA

SINDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

RUBRICA

SINDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

REGIDORA DECIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE

RUBRICA

REGIDOR SEPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

REGIDORA PRIMERA
NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicita a la Presidenta Municipal, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente Dictamen.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 66, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LOS VALORES CATASTRALES EN MATERIA DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, favor de manifestar su voluntad levantando su mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LOS VALORES CATASTRALES EN MATERIA DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**.

Continúa la de la voz, Para dar cumplimiento al punto número **5.4 Aprobación del Dictamen que establece el horario laboral y días hábiles para los servidores públicos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León**, se le concede el uso de la voz a la Regidora y Coordinadora



de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, a la **C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva, Cuarta Regidora**, quien expone:

En mi carácter de Regidora y Coordinadora de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente dictamen:

Las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones quinta, sexta y onceava, 37, fracción tres, incisos b) y h), 38, 40, fracción primera, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DEL HORARIO LABORAL Y DÍAS HÁBILES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, de acuerdo con los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria recibió la solicitud y propuesta de la C. Ing. Chantal Fernández Suárez, Directora de Recursos Humanos, a fin de analizar detalladamente el cumplimiento del horario laboral de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, en dicho análisis se identificó la necesidad de proponer y establecer una Jornada Laboral conforme a la Legislación Vigente en Materia Laboral, en la cual se cumpla con los requisitos y normas establecidas para garantizar los derechos de los trabajadores, así como la productividad y eficiencia en sus funciones asignadas de acuerdo a la Reglamentación del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Lo anterior, bajo el siguiente;

ACUERDO

ÚNICO. Se establecen como días y horas hábiles para las y los servidores públicos municipales, personal contratado por horas, por honorarios asimilables a sueldos y salarios y de planta, de lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas. Lo anterior con excepción de los servidores públicos municipales que por la naturaleza de su función requieren de un horario distinto al señalado, entre otros, de manera enunciativa mas no limitativa, los adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública, Jueces Calificadores, Protección Civil, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

En el caso de los trabajadores municipales operativos adscritos a la Secretaria de Servicios Públicos, se establece como jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 horas a 16:00 horas, y sábados de 8:00 horas a 12:00 horas, y en el caso de los trabajadores municipales



administrativos adscritos a dicha Secretaría de lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

RUBRICA

REGIDORA CUARTA

NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA
COORDINADORA

RUBRICA

REGIDORA PRIMERA

NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE

REGIDOR NOVENO

MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA
INTEGRANTE

RUBRICA

REGIDORA OCTAVA

DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA
INTEGRANTE

REGIDORA SEXTA

DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicita a la Presidenta Municipal, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente Dictamen.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien pregunta a los integrantes del cabildo, si existe alguna duda o comentario sobre este dictamen.

Se concede el uso de la palabra a la **Sexta Regidora, C. Dorly del Socorro Valladares López**, quien expone: Varios compañeros se han acercado porque saben de esta propuesta, ellos preguntan que si al aumentarse una hora de horario laboral, se les aumentara una hora de sueldo, yo no supe que contestar, es por eso que pregunto, por qué no se me hace justo que si ya se tenía un horario de 8:00 a 16:00 horas.

A continuación la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, hace uso de la palabra y comenta: Como antecedente siempre se ha manejado el horario de 8:00 a 17:00 horas, en la gestión anterior con motivo de que pidieron licencia con motivo de las campañas electorales, se ajustó el horario de 8:00 a 16:00 horas, estamos simplemente retomando el horario laboral que se maneja en diferentes sistemas públicos como privados, lo que da apego a las legislaciones en materia laboral, por lo anterior no habrá aumento, ya que solamente nos estamos ajustando al horario habitual.

Retoma el uso de la voz **Sexta Regidora, C. Dorly del Socorro Valladares López**, quien expone: Más que nada lo comento por la propuesta de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, acerca de las 40 horas.

Enseguida la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, comenta: Aún no es una legislación aplicable, por lo que nos estamos apegando a la legislación vigente, además yo creo que si hacemos el conteo de todas las horas que hemos estado trabajando,



somos alrededor de 500 trabajadores, 500 horas por día las cuales les estamos debiendo a la ciudadanía, al final somos un servicio público y estamos financiados por los impuestos de la ciudadanía, además hay que considerar que hay muchas familias que salen a las 4 de la mañana a trabajar y regresan hasta las 7 u 8 de la tarde, el cual no es el caso de quienes trabajamos aquí, ya que la gran mayoría tenemos nuestra residencia aquí en el municipio. Yo creo que es importante que nos sensibilicemos con la realidad que viven muchas familias allá afuera, y hay que considerar que el servicios público debe ser algo de entrega y trabajo por la comunidad, me gustaría que se acercaran a la dirección de Recursos Humanos para poder tomar sus casos y revisarlos, pero simplemente estamos volviendo a algo que simplemente se ha trabajado.

A continuación la **décima segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos**, solicita el uso de la palabra y expone: Aquí lo bueno es que estamos hablando de todos los rangos, no solamente de servicios primarios, estamos hablando de oficina, ya sean directores, secretarios, todos deben de tener su horario, no solamente venir, cumplir e irse, ya que hay mucho trabajo que hacer.

Enseguida la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, comenta: Así es, comparto su visión regidora, creo que el servicio público somos los primeros que debemos de poner el ejemplo, además este trabajo es una pasión de estar al servicio de nuestra comunidad, e incluso hay muchos de nuestros compañeros y compañeras que por amor a la labor, sabemos que dedicamos más tiempo de lo establecido en el horario y lo hacemos con la entrega de servirle a la comunidad y verdaderamente hacer una transformación de la perspectiva de lo que es el gobierno y el servicio público.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 66, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DEL HORARIO LABORAL Y DÍAS HÁBILES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, favor de manifestar su voluntad levantando su mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando votación a favor por 9 (nueve) integrantes, y votación en contra de 4 (cuatro) integrantes del cabildo, por lo que se aprueba por mayoría el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DEL HORARIO LABORAL Y DÍAS HÁBILES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**.

Se da por agotado este punto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa la de la voz, Para dar cumplimiento al punto número 6 **Informe de actividades de la C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** me permito informarles los siguientes temas:

En materia de obras públicas comentarles que tendremos inauguración de obras, así como banderazos, este próximo lunes 1 septiembre estaremos reinaugurando la delegación Valle



de Santa Elena que incluye la remodelación de varios módulos de atención psicológica y terapia física; así mismo, se renovó la caja de tesorería y se estableció un módulo de información para mejorar la atención. En total, se invirtieron \$3,688,682.71 (Tres millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos con setenta y un centavos), que va directamente dirigido a mejorar nuestras atenciones a nuestra ciudadanía.

Además, el próximo martes 2 de septiembre igualmente estaremos inaugurando el bacheo profundo de la calle bugambilia de la colonia Carrizalejo 4to sector donde se invirtió \$1,832,220.00 (Un millón ochocientos treinta dos mil doscientos veinte pesos). Con estas dos obras no paramos, pues continuamos invirtiendo ahora en la remodelación del DIF de Real de Palmas, que también requiere de una ampliación para tener mayor cobertura a todas las atenciones que nos llegan, vamos aplicar el mismo modelo, mejorar el área de las atenciones psicológicas, así como las terapias físicas y también vamos a incluir una ventanilla para hacer los pagos de manera formal, segura y de calidad, y así evitar los traslados a la presidencia. Los invito que este 1 de septiembre acuda a la inauguración para que conozcan de este modelo que estaremos replicando en diferentes colonias de nuestra ciudad.

En materia de Bienestar, estamos próximos a reiniciar las clases por lo que haremos entrega de útiles escolares, el día de mañana, en el auditorio Palmas Unidos, arrancamos con la entrega de útiles escolares a niñas y niños de educación preescolar, primaria y secundaria. Posteriormente, el jueves 28 estaremos repartiendo en el comunitario Real San Pedro, DIF Carrizalejo y DIF Pedro Martínez; y el viernes 29 en el DIF de presidencia, DIF Valle de Santa Elena y el Comunitario de Misión Santa Elena, el horario que estaremos dando estos apoyos es de 9 de la mañana a 2 de la tarde, de igual manera podrán consulta los requisitos en las redes sociales oficiales del municipio.

En total, beneficiaremos a 4,700 niñas y niños para que puedan continuar con sus estudios y a sus familias que representa un ahorro fundamental para su economía.

También mencionarles de los resultados que tuvimos en la Gran Feria Zuazua 2025, la cual la celebramos el pasado viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de agosto, donde tuvimos un aforo total de 25,500 personas quienes disfrutaron de grandes artistas, variedad gastronómica de la región y muchas actividades recreativas.

Esperemos que hayan tenido un excelente fin de semana y nos vemos en el 2026 con muchas más sorpresas.

Algo que también quiero celebrar es el trabajo de nuestros compañeros de Servicios Públicos, de Protección Civil y de Seguridad Publica, quienes estuvieron muy al pendiente para que fuera una celebración segura, y sobre todo muy digna, tuvimos un saldo blanco, eso es algo que celebrar ya que se logra gracias a la coordinación que se hace entre los diferentes cuerpos de auxilio y seguridad.

En materia de servicios públicos, platicarles de los avances de los trabajos de estas últimas dos semanas, creo que es muy importante que nuestros compañeros regidoras y regidores de Valle de Santa Elena, nos ayuden a comunicar de este importante proyecto de iluminación que tenemos en esta colonia. Estamos atendiendo un problema muy grave, se cuenta con luminarias, que en su momento se pudo haber evitado una compra de luminarias de vapor de sodio. A principios de años hicimos un censo y ahorita nos estamos dando cuenta que al día de hoy se están duplicando la cantidad de luminarias que estamos cambiando, hay una



problemática muy severa que nos está tocando a nosotros atender como administración. Para darles un ejemplo, en el sector San Juan tenemos proyectadas alrededor de 50 y

terminamos cambiando los focos de 96, ya que fue un reporte que hicimos al principio de año, por lo que constantemente se están fundiendo las lámparas de esta colonia, por lo que estamos atacando el problema de raíz, todas las luminarias de vapor de sodio se están cambiando, por lo que se pide que tengan paciencia, que poco a poco estaremos llegando a cada uno de los sectores, ya que sabemos que con calles iluminadas es trabajar en mayor precepción de seguridad ya que nos sentimos más seguros y seguras. Por lo que se pide un poco de paciencia de que se concretará con todos los sectores ya que estamos trabajando arduamente con el equipo de servicios públicos.

En cuanto a los trabajos de luminaria pública, en las últimas dos semanas se han instalado 96 luminarias nuevas en el Sector San Juan y otras 60 en el Sector San Pedro de Valle de Santa Elena.

En el tema de bacheo, la Secretaría de Servicios Públicos ha atendido 73 baches cubriendo un total de 143 metros cuadrados de superficie, sabemos que las carreteras con estas lluvias tuvieron grandes afectaciones, hacerles de su conocimiento que ya hicimos de manera formal la solicitud para la rehabilitación y ampliación de la carretera, más adelante les daremos información si recibimos alguna respuesta, ya que como es de conocimiento público, la carretera que se dirige a la Laredo, así como a la de agua fría, son de competencia estatal, sin embargo nosotros tratamos de darle el mantenimiento, aunque lo ideal sería que el mantenimiento no corriera por parte del municipio al ser estas de índole estatal, ya que en lugar de estar en una competencia estatal, deberíamos estar en lo que si nos corresponde, en los sectores, pero tratamos de estar en ambas, porque si bien son importantes los sectores, la carretera la utilizamos todos.

En materia de Deshierbe, se han realizado trabajos de deshierbe en plazas y avenidas en Carrizalejo en el 3er sector, plaza principal, alrededores de canchas, en Paseo las Palmas, Paseos, Renacimiento, en el sector Puerto, Sector Rincón (plaza principal y fraccionamientos, Sector Bosques, Lomas, Quintas, Fuentes, y por último la Plaza frente al Lienzo Charro y panteón municipal.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: para dar cumplimiento al punto número **7. Asuntos Generales**. Por lo que si algún integrante del órgano municipal tiene un asunto que exponer o tema que tratar, se le cederá el uso de la palabra en este momento en el orden que así lo soliciten levantando su mano.

1.- Se cede el uso de la palabra a la **Regidora C, Dorly del Socorro Valladares López**, quien expone lo siguiente: Buenas tardes, una queja más para los de la basura, ya que hace unos días pasaron uno chicos recolectando basura, y me marco una vecina para indicarme que no quisieron llevarse su basura, alegando que su basura contenía escombros, por lo que fui a revisar, y no contenía nada, cuento con el video donde el chico de la basura arrastra el bote y al



estar pesado, decía que contenía escombros por lo que pedía a los dueños de la casa que le diera para “los refrescos” para poder llevarse la basura, por lo que me fui persiguiendo a los muchachos y seguían alegando que la basura tenía escombros.

A continuación la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, le comenta a la **Regidora C. Dorly del Socorro Valladares López**, que le proporcione el domicilio de la persona afectada.

Continúa con el uso de la palabra la **Regidora C. Dorly del Socorro Valladares López**, quien comenta: en otra ocasión que venía para acá, el chico de la basura empezó a pedirnos dinero, no está mal, pero ya lo están viendo como una obligación, si no ya no se llevan la basura, si entendemos que no se llevan escombros y madera, pero mi inconformidad también, es que no se quieran llevar la basura, ya que los chicos comentan que no puede ser que se saque tanta basura en 3 días.

2.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz a la Regidora C. **Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Buenas tardes a todos, por quejas y comentarios de la clínica No. 59 del IMSS nos vimos a la tarea de mandar un oficio a la doctora Miralda Aguilar, ya que hacen faltan doctores de planta y farmacia, ya que la farmacia se la llevaron cerca de Real de Palmas. En la clínica No. 59 consulta gente de las colonias, Valle de Santa Elena, Pedro Martínez, Carrizalejo, Zuazua Centro y Misión Santa Elena, son demasiadas colonias, para que las personas vengan y no encuentren doctor, les comento que ya hubo un acercamiento con personal del instituto, y les compartimos a todos que estamos trabajando en esa queja, es paso a paso, esperamos que en la próxima reunión ya haya buenas noticias, y que podamos solucionar este problema que tiene muchos años aquí en el municipio.

2.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz a la Regidora C. **Alexia Lizeth Vega Sobrevilla** quien expone: Muy buenas tardes a todos, yo solamente tengo un punto, me gustaría proponer en el área del deporte, traer un equipo de soccer de tercera división, ya que se me acercaron para ver este tema y se me hace importante darle seguimiento ya que esto motiva a los jóvenes que aspiran hacer profesionales.

3.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz a la Regidora C. **Bertha Alicia Parra Salazar**, quien expone: Buenas tardes, para comentarles compañeros acerca de horario, a lo mejor mucha gente no lo ha sabido explicar, por eso hay este tipo de comentarios, siempre se ha trabajado en General Zuazua de 8 a 5, desde que yo tengo uso de razón, desde que yo he trabajado aquí en el municipio, la entrada es a las 8 de la mañana, y la hora de la salida es a las 5 de la tarde, en general, todo mundo entra a trabajar aquí a las 8 de la mañana y siempre ha sido la salida a las 5 de la tarde, por campañas ahí si se agarran una hora que tampoco se debe de tomar, si la gente se acerca a ustedes, como lo dice la alcaldesa, que se acerquen a RH para que les expliquen bien como están las cosas, porque estamos comentando eso y a la gente le hacemos mal, la gente debe de ser consiente que todos tenemos una hora de entrada y una hora de salida. Me gustaría también alcaldesa que viniera Comisión Federal de Electricidad, ya que hay muchas quejas de la gente que no les están dando el servicio como debe de ser.

A continuación hace uso de la voz la Sindica Segunda C. **Ana Laura Huerta Sosa** quien expone: Referente a lo de la luz, en Real de Palmas mucha gente se quejaba por la cuestión del seguimiento del comunitario, ya que no se le daba atención con el tema de la CFE, es por eso que quieren que se retome o algo externo para poderlo así, ya que la información que se llevó la CFE, en una semana o 15 días, ya no se les dio contestación.

Finalmente continúa el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: Respecto al reporte de Red Ambiental, si nos pudiera compartir Regidora el



domicilio y horario, para poder hacer el análisis correspondiente de la situación y sobre todo tomar cartas en el asunto de manera expedita.

Respecto al acercamiento con el IMSS, esta semana tuvimos visita de la clínica No. 70, ahí se está ampliando la cobertura del medicamento, y también vamos a revisar con los compañeros de la clínica No.59 para poder hablar con la Delegada estatal del IMSS, y que nos pueda dar seguimiento oportuno a estas necesidades. Gracias por velar con los intereses de la ciudadanía.

Respecto a la propuesta de soccer de tercera división, me gustaría Regidora, que la compartiera con la Dirección de Gobierno para que la puedan transmitir al área correspondiente de Bienestar a través de la coordinación de Deportes para su análisis.

En materia de CFE, proponer, así como tuvimos el acercamiento con el IMSS, de igual manera hacerlo con esta paraestatal, serviría muy bien. De primera voz, les puedo decir que tenemos contacto con el Superintendente, si no me equivoco, de la zona Oriente, con el cual tenemos muy buen acercamiento y me ha explicado en lo personal la estrategia que están impulsando, e igualmente como lo hizo saber a mí, estaría bien que también se las platique a ustedes para que nos ayuden a comunicarlo con más vecinas y vecinos, y poder estipular todos estos detalles respecto a la brigada de regularización que están atendiendo, si así les parece.

El día de mañana vendrán compañeros de Agua y Drenaje a las 10:00 am, revisaremos temas que tenemos en la agenda y que sabemos que son prioridad. El objetivo de la reunión de mañana es ver, si tal vez, para el próximo año, este dentro de nuestro programa de obras alguna necesidad urgente, que si tal vez el estado no tiene el recurso, ver la forma en el que el municipio podría intervenir, sin embargo ustedes ya conocen la política y no nos gustaría comprometernos en cosas que tal vez son muy complejas, y a lo mejor no está en el alcance de nuestro municipio, por eso es importante conocer de los expertos la problemática, para ver si hay acciones que podamos nosotros como municipio coordinarnos con ellos a pesar de que no es nuestra corresponsabilidad, pero sabemos que es una necesidad importante trabajar en materia de agua y drenaje, por lo que también los mantendremos informados.

Al no existir más comentarios

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: alguien más desea hacer uso de la palabra, y al no existir más comentarios pasamos a dar la clausura de la sesión, informo que se da por agotado el orden del día, para la celebración de esta Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del mes de agosto, siendo las 16 horas con 32 minutos, del día 26 de agosto del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria”. **Doy fe.-.**



Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava



Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda